



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO, DE 3 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE EMERGENCIAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 9.636, de 22 de mayo de 2024, la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 20 de mayo de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2022 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.282 de 14 de diciembre de 2022) y se abre el plazo de entrega de documentación.

Todos los/las aspirantes, deberán cumplimentar y enviar dentro del plazo comprendido entre el **23 de mayo de 2024 al 11 de junio de 2024 ambos inclusive**, los impresos disponibles como anexo a este anuncio, así como los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- **Documento acreditativo de estar inscrito/a** en el Registro de personal sanitario de Transporte Sanitario –Medicina de Urgencias Extrahospitalarias- de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden 559/1997, de 17 de marzo, modificada por la Orden 1102/2003, de 12 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- **IN.1.** Incorporación: datos personales.
- **IN.2.** Incorporación: declaración responsable.
- **Anexo I.** Formulario de solicitud de destinos.
- **Anexo II.** Documento de confidencialidad.

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica www.madrid.es, la relación de puestos a ofertar a los 3 aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como **Anexo III** a este anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a la solicitud de los/as interesados/as.

Para generar adecuadamente dichos documentos tienen que:

- 1º - Rellenarse en Word.
- 2º - Guardarse en formato PDF.
- 3º - Firmarse con firma electrónica.
- 4º - Enviarse firmados por instancia general a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

Para cualquier consulta relativa a la documentación a aportar, deberán contactar mediante correo electrónico a oposicionsamurpc@madrid.es, del Servicio de Selección, Provisión, Régimen Disciplinario y Negociación, de la Subdirección General de Recursos Humanos.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Silvia Morán Quintana

Información de Firmantes del Documento

